



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00968099-UNC-ME#FL

EXP-2023-00968099-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. Débora Mónica AMADIO**, DNI 24.991.423, a fin de realizar tareas como docente responsable de la materia Pragmática perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Débora Mónica AMADIO**, DNI 24.991.423, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2023 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de noviembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 99.940,00 (Pesos noventa y nueve mil novecientos cuarenta con

00/100).

Art.2º- Recomendar a la Secretaria de posgrado esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3º- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.